

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

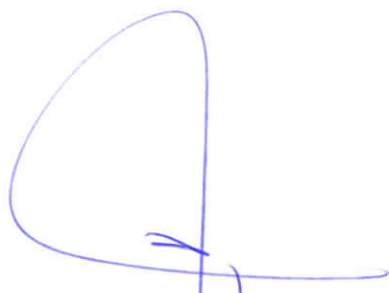
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial los proyectos de extensión de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), "El bosque que perdimos: SOS incendios forestales. Fomentando la prevención de incendios forestales en Tierra del Fuego desde la ciencia y el arte" y "SOS: incendios forestales. Previniendo incendios forestales desde la educación ambiental, la cultura y el arte", en reconocimiento a su vital importancia para la protección del medio ambiente y la seguridad de las comunidades de la provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 145 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo